MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. 0633 220050

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: ALDO MARECO SAMUDIO
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 18/10/2.017

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 09/2017: PARA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA CAPILLA SAN JORGE".

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 09/2017 para el **"Construcción de Cercado Perimetral en la Capilla San Jorge".**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inc. c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,……"** y la Resolución DNCP No 522/2015. Que **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y según Acta de Apertura de fecha 17 de octubre del 2017, han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1- Constructora Santo Domingo del Sr. José Domingo Ferreira, con RUC No 1071827-3 ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 36.468.000 (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil).
2- Ing. Jorge Fernando Díaz Lavigne, con RUC No 903416-1 ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 40.146.000 (Guaraníes cuarenta millones ciento cuarenta y seis mil).

La evaluación del Comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los **Art. 26, 27, 28 y demás concordantes de la LEY 2051/20003 de Contrataciones Públicas, así también la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas del Decreto No 21909/2003 "Por el cual se reglamenta la LEY 2051/20003 de Contrataciones Públicas", y demás normas concordantes de la materia.**

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas, para el efecto se realiza el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Constructora Santo Domingo	Ing. Jorge F. Díaz Lavigne
1. Formulario de la oferta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
3. Poder del Firmante de Oferta	N/A	N/A
4. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona 63jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Activo s/ SIPE	Activo s/ SIPE
5. Declaración Jurada Art. 40	Activo s/ SIPE	Activo s/ SIPE

Se realizó la composición del Formulario de la oferta de los oferentes: Constructora Santo Domingo y del Ing. Jorge F. Díaz

Se aplica a la vez lo establecido en la Ley 4557/11 Art. 2 que dice: *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional y su Inc. "c" en obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría, y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.* A los efectos de la acreditación del origen nacional del producto, el oferente Ing. Jorge Díaz Lavigne presenta el 亂 媸晉騛阿 澅萃□鍘 e Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio con No 19202.

OFERENTE	MONTO SEGÚN OFERTA	MONTO APLICADO EL MARGEN DE PREF. 20%
Constructora Santo Domingo del Sr. José Domingo Ferreira	Gs. 36.468.000	Gs. 43.761.600
Ing. Jorge Díaz Lavigne	Gs. 40.146.000	Gs. 40.146.000

Verificada las planillas de ofertas de los oferentes, se constató que ambos oferentes han cotizado la cantidad total de los ítems solicitados en la planilla de oferta, conforme el cuadro comparativo de ofertas que forma parte del presente informe.

Seguidamente se analizó la composición del Formulario de la oferta del oferente Ing. Jorge Díaz Lavigne

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cant idad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	- del 30%	Costo Referencial	+ del 20%

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Luján Mareco Silvero
Jefe de UOC

1	Cartel de Obra	m2	3	450.000	1.350.000	1.215.000	1.350.000	1.620.000
2	Portón metálico para vehículos de 4 m de ancho en cercado perimetral incluye la construcción de dos pilares de A° A° de 0,25x0,25x2,50 m para soporte de portones con sus respectivas bases de zapatas de H° A° 0,50x0,50x0,25	un	1,00	3.000.000	3.000.000	2.700.000	3.000.000	3.600.000
3	Portón metálico peatonal de 1,50 m de ancho en cercado perimetral incluye la construcción de dos pilares de H° A° de 0,25x0,25x2,50 m para soporte de portones con sus respectivas bases de zapatas de H° A° 0,50x0,50x0,25	un	1	1.500.000	1.500.000	1.350.000	1.500.000	1.800.000
4	Mampostería de nivelación de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura 0,20 m como mínimo	ml	128	40.000	5.120.000	4.608.000	5.120.000	6.144.000
5	Mampostería de 0,15 m de ladrillos comunes a la vista con altura promedio de 0,30 m	ml	128	52.000	6.656.000	5.990.400	6.656.000	7.987.200
6	Base de postes con hormigón ciclópeo profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diámetro	un	50	42.000	2.100.000	1.890.000	2.100.000	2.520.000
7	Postes prefabricados de H° A° curvos de 2,80 m cada 2,50 m	un	50	110.000	5.500.000	4.950.000	5.500.000	6.600.000
8	Alambre liso acerado N° 17	ml	384	2.500	960.000	864.000	960.000	1.152.000
9	3 Líneas de alambre de púas N° 16 en la parte superior	ml	384	2.500	960.000	864.000	960.000	1.152.000
10	Tejido de lumbre 2 " calibre 14	m2	600	20.000	12.000.000	10.800.000	12.000.000	14.400.000
11	Limpieza final	gl	1	1.000.000	1.000.000	900.000	1.000.000	1.200.000
TOTAL					**40.146.000**		**40.146.000**	

La Oferta presentada por el Ing. Jorge Díaz Lavigne presenta el formulario de oferta Conforme a lo publicado en el PBC y luego de realizar el análisis y comparación de ofertas, se encuentra el monto de la oferta dentro del precio referencial establecido para el efecto y presentó todos los formularios debidamente completados y documentados. Presentó todos los recaudos

Adrian Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

documentales. Cuenta con Capacidad legal, financiera y Experiencia para realizar la obra licitada.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta del **Ing. Jorge Díaz Lavigne,** es conveniente para la Construcción de Cercado Perimetral en la Capilla San Jorge, por ser la más baja y se encuentra dentro del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación por Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...";** y Considerando el Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD N° 09/2.017** para la **"Construcción de Cercado Perimetral en la Capilla San Jorge"** a la oferta presentada por el **Ing. Jorge Díaz Lavigne,** por la suma de **Gs. 40.146.000** (Guaraníes cuarenta millones ciento cuarenta y seis mil).

Atentamente,

Sr. Adrian Jara Galeano
Secretario General

Sr. Danny Daniel Paiva
Director de Adm y Finanzas

Srta. Flavia Lujan Mareco
Encargada de UOC